



DECRETO N°: 774,

EN CONCON, 25 MAR 2019

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo 53, Letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM".
- D. Se realizará este procedimiento de adquisición, debido a que los productos requeridos no se encuentran disponible en el catálogo de productos de Convenio Marco.
- E. Ordinario N°14, de fecha 15 de marzo de 2019, de Alcalde a Directora de Administración y Finanzas, recepcionado por Dirección DAF, con fecha 18 de marzo de 2019, recepcionado por Adquisiciones el 18 de marzo del 2019, informando la necesidad de enmarcar planos del Plan Regulador, según especificaciones técnicas adjuntas.
- F. Las especificaciones técnicas adjuntas al ordinario, solicitan los siguientes productos:
 - 4 enmarcados, de aluminio, color titaneo, con cristal antirreflejo Plan Regulador, Medidas: 80 x 100 mts-
- G. Las solicitudes de cotización son enviadas a través del correo electrónico del Departamento de Adquisiciones, a tres proveedores del rubro, con fecha de envío el día 19 de marzo de 2019, a las 09:08 horas y con fecha de recepción de cotizaciones, el día 20 de marzo de 2019, a las 12:00 horas:

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN
1	Oscar Vega Mora	[REDACTED]	Responde cotización.
2	Vidriería Scheggia S.A.	99.525.670-3	No Responde cotización
3	Molduras Álvarez Limitada	77.435.790-4	No responde cotización

H. Cuadro de evaluación de las ofertas recepcionadas:

N°	Nombre Proveedor	Monto Neto	IVA	Monto Total	100% Precio
1	Oscar Vega Mora	90.750	17.250	108.000	100

- I. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°88, de fecha 18 de marzo de 2019, otorgado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$120.000.- impuestos incluidos. Item 22 08 999 denominado "Otros"

DECRETO:

1.- **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo, al proveedor **OSCAR VEGA MORA** RUT [REDACTED] por un monto total de **\$108.000.-** IVA incluido, por el siguiente producto:

- 4 enmarcados, de aluminio, color titaneo, con cristal antirreflejo Plan Regulador, Medidas: 80 x 100 mts-

2.- **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.

3.- **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.

4.- **PROCÉDASE**, a la notificación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

5.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



[Handwritten signature]
SECRETARÍA MUNICIPAL

[Handwritten initials]
OSG/MLEG/EAO/NVP/nvp

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Alcaldía
3. Administración Finanzas
4. Adquisiciones



[Handwritten signature]
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		<i>[Handwritten mark]</i>

